

DECRETO 1010 DE 2016

(junio 24)

D.O. 49.914, junio 24 de 2016

por el cual se acepta una renuncia y se designa un nuevo miembro del Consejo Asesor del Superintendente de Industria y Comercio.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 25 del Decreto 4886 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia presentada por el doctor Hernán Vallejo González, identificado con cédula de ciudadanía número 80407274 de Bogotá, como miembro del Consejo Asesor del Superintendente de Industria y Comercio, para asuntos relacionados con la protección de la competencia.

Artículo 2°. Désígnese a la doctora Cecilia Álvarez-Correa Glen, identificada con cédula de ciudadanía número 39027788 de Ciénaga (Magdalena), en reemplazo del doctor Hernán Vallejo González, como miembro del Consejo Asesor del Superintendente de Industria y Comercio para asuntos relacionados con la protección de la competencia.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de junio de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

María Claudia Lacouture Pinedo.